

BIBLIOGRAFÍA

Sección preparada por
Y. García Calvente y M. Ruiz Garijo

I. FISCALIDAD ESTATAL

PARTE GENERAL

CALVO VÉRGEZ, J.: “La problemática derivada de la ejecución de sentencias en materia tributaria: algunas consideraciones”. *Gaceta Fiscal*, núm.320, 2012.

CALVO VÉRGEZ, J.: “La responsabilidad tributaria solidaria derivada de la sucesión en la titularidad o ejercicio de explotaciones o actividades económicas”. *Crónica Tributaria*, núm.143, 2012.

CARRERAS MANERO, O.B.: “La responsabilidad penal de las personas jurídicas y sus implicaciones en el delito de defraudación tributaria (análisis crítico de las últimas reformas legislativas)”. *Crónica Tributaria*, núm.143, 2012.

DIZ TORRES, J.: “Comentarios en torno a la transparencia fiscal internacional”. *Carta Tributaria*, núm.11-12/2012.

DOMINGUEL, J.M.: “Tributación, presupuesto y políticas públicas en Brasil”. *Crónica Tributaria*, núm.143, 2012.

DOMÍNGUEZ PUNTAS, A.: “El blanqueo y la interferencia en la relación abogado-cliente (I)”. *Crónica Tributaria*, núm.143, 2012.

IGLESIAS CAPELLAS, J.: “La modificación de la LGT por el RD-ley 12/2012, de 30 de marzo”. *Carta Tributaria*, núm.13-14 /2012.

PRADA LARREA, J.L.: “Sobre la Declaración tributaria especial; su naturaleza y su relación con las regularizaciones ordinarias de rentas no declaradas”. *Carta Tributaria*, núm.13-14 /2012.

PARTE ESPECIAL

A. Sistema tributario

CAZORLA PRIETO, L.M.: “Los llamados impuestos sobre los ricos”. *Cívitas, REDF*, núm. 154, 2012.

CHICO DE LA CÁMARA, P.: *La Fiscalidad Ambiental: Problemas Actuales y Soluciones*. Aranzadi, 2012.

LÓPEZ ESPADAFOR, C.M.: “Los preceptos de naturaleza tributaria en la legislación sobre extranjería tras su reforma”. *Cívitas, REDF*, núm. 154, 2012.

NAVARRO GARMENDIA, J.A.: “El concepto de disposición en el régimen fiscal del patrimonio protegido”. *Crónica tributaria*, núm.143, 2012.

PUIG VENTOSA, I., CITLALIC GONZÁLEZ MARTÍNEZ A.: “Los impuestos sobre el vertido y la incineración de residuos en España”. *Crónica tributaria*, núm.143, 2012.

ROSEMBUJ, T.: “La regulación financiera global y la fiscalidad innovadora”. *Crónica tributaria*, núm.143, 2012.

B. Impuesto sobre Sociedades

CALVO VÉRGEZ, J.: “Principales cuestiones conflictivas que plantea la propuesta de Directiva del Consejo, relativa a una base imponible común consolidada del Impuesto sobre Sociedades”. *Forum Fiscal de Alava*, núm.144, 2012.

C. Impuesto sobre el Valor Añadido

BARCIELA PÉREZ, J.A.: *Las operaciones financieras en el IVA*. Ciss Praxis, 2012.

MOCHÓN LÓPEZ, L.: “La tributación en el IVA de los programas de fidelización de los clientes: la STJUE de 7 de octubre de 2010”. *Noticias de la UE*, núm.330, 2012.

II. FISCALIDAD COMUNITARIA

CASAS AGUDO, D.: “Estado actual y últimos avances en materia de armonización comunitaria de la imposición indirecta”. *Cívitas, REDF*, núm. 154, 2012.

FERNÁNDEZ JUNQUERA, M.: “Alcance de las disposiciones sobre la libre circulación de las personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza por otra, respecto a los destinatarios de servicios. (STJCE de 15 de julio de 2010. As. C-70/09)”. *Noticias de la UE*, núm.330, 2012.

FRANCH FLUXÀ, J.: “Tributación y deducción de los intereses transfronterizos entre empresas asociadas. (Comentario a la STJUE de 21 de julio de 2011, C-397/09)”. *Noticias de la UE*, núm.330, 2012.

MARTÍNEZ LAGO, M.A.: “La reforma del régimen jurídico de la estabilidad presupuestaria y el Tratado de Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria”. *Noticias de la UE*, núm.330, 2012.

MORENO GONZÁLEZ, S.: “La facultad de los Estados miembros de mantener límites y exclusiones del derecho a deducir el IVA soportado y la reacción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: el asunto Oasis East”. *Noticias de la UE*, núm.330, 2012.

ROVIRA FERRER, I.: “Estado actual de los deberes de información y asistencia de la administración tributaria”. *Cívitas, REDF*, núm. 154, 2012.

VICENTE-ARCHE COLOMA, P.: “El Impuesto sobre Donaciones y la libre circulación de capitales a la luz de la Sentencia Mattner, de 22 de abril de 2010 (C-510/08)”. *Noticias de la UE*, núm.330, 2012.

III. FISCALIDAD LOCAL

DE MIGUEL ARIAS, S.: “Las Garantías reales del crédito tributario: especial referencia al Impuesto sobre Bienes Inmuebles”. *Tributos Locales*, núm.106, 2012.

PAGÈS i GALTÉS, J.: “La frontera conceptual del tributo y sus efectos prácticos en la financiación local”. *Cívitas, REDF*, núm. 154, 2012.

IV. FISCALIDAD AUTONÓMICA

DE MIGUEL CANUTO, E.: “Impuesto sobre la afección medioambiental en Castilla-León”. *Gaceta Fiscal*, núm.321, 2012.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Nueva Fiscalidad*, editada por Dykinson y dirigida por D^a. Manuela Vega Herrero, es una publicación especializada en el ámbito del Derecho Tributario de periodicidad bimestral que ofrece una información tributaria actual y rigurosa, sistematizada en los siguientes bloques: Estudios; Selección de Legislación, Jurisprudencia, Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central y Consultas de la Dirección General de Tributos; Selección de Bibliografía y Reseñas a obras científicas de reciente publicación. Su finalidad es hacer compatible el estudio y la crítica razonados con la prontitud que hoy demanda el mundo de la fiscalidad. Una producción de normas y sentencias fiscales cada vez más intensa y agobiante requiere una respuesta rápida y justificada desde una perspectiva científica.

La revista *Nueva Fiscalidad* está indexada y presente en los principales catálogos y bases de datos nacionales e internacionales: DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas, CSIC-ANECA); IN-RECJ (Índice de impacto de Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas); LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); DIALNET (Servicio de Alertas Informativas y de acceso a los contenidos de la literatura científica hispana); COMPLUDOC; y REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias); entre otras.

Los trabajos enviados a la revista para la sección de Estudios deberán ser originales e inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Dichos trabajos podrán remitirse por correo electrónico a la dirección info@dykinson.com o bien a la directora o secretaria de la revista. Los originales podrán también enviarse en soporte informático, acompañado de copia en papel.

Los trabajos, que deberán estar redactados en lengua española, se presentarán en formato Word y su extensión máxima

recomendada será de 40 folios, con interlineado sencillo y fuente *times new roman* tamaño 12 en texto y 10 en notas a pie.

En cada trabajo deberá aparecer, en primer término, el título del mismo y, a continuación, el autor, con sus datos profesionales. Asimismo, deberá incorporarse un sumario que recoja los diversos apartados en que se divide el trabajo. Todos los originales que se envíen para su publicación habrán de ir acompañados de un resumen (de 100 a 150 palabras) y entre cuatro y ocho palabras clave, con su correspondiente traducción al inglés.

La bibliografía del estudio, tanto a pie de página como al final del artículo se citará de la siguiente manera:

Monografía: Autor (Autores): Título de la obra, Editorial, Lugar, Año, páginas.

Artículo o capítulo de libro: Autor (Autores): “Nombre del Artículo”, Nombre de la revista o publicación, Editorial, Lugar (en su caso), Número, Año, páginas.

La Dirección de la revista *Nueva Fiscalidad* examinará todos los artículos relacionados con el mencionado objeto de estudio que le sean remitidos. Una vez recibidos los trabajos, la secretaria de la revista acusará recibo de los mismos a los autores. Tras ello, cada trabajo será sometido al criterio de evaluadores externos anónimos (doble referee), actuando como criterios de selección, en especial, la originalidad de las aportaciones, el nivel científico y el rigor. Los trabajos podrán ser aceptados, sujetos a revisiones menores o mayores, o rechazados. La decisión que se adopte será comunicada a los autores, indicando las razones para la aceptación, revisión o rechazo del original.

• APARTADOS Y SUBAPARTADOS

Los títulos de los apartados se presentarán en letra Times New Roman, 10,5, MAYÚSCULA, en número romano y negrita.

En cuanto a los títulos de los subapartados, se seguirá el siguiente esquema:

Subapartados:

- Nivel 1: En numeración arábica (1, 2, 3, etc.) y letra versalitas. Sangrado en 0,5 cm.
- Nivel 2. En letra mayúscula y cursiva (*A., B., C....*). Sangrado en 0,5 cm.
- Nivel 3. En letra minúscula y cursiva (*a., b., c....*). Sangrado en 0,5 cm.

Entre el final de un epígrafe y el comienzo del otro se dejará un espacio en blanco. Por último, entre párrafo y párrafo también se dejará un espacio en blanco. Los comienzos de párrafo aparecerán sangrados (0,5 cm.).

Ejemplo:

I. INTRODUCCIÓN.

I. ESTADO ACTUAL DEL TEMA.

A. *Legislación.*

a. *Legislación española.*

b. *Legislación comunitaria.*

B. *Jurisprudencia.*

• SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y TILDES

La puntuación ortográfica (coma, punto, punto y coma) deberá colocarse detrás de las comillas (";), y en su caso, de los números de nota sobrescritos ("3.).

La escritura en mayúsculas conservará, en su caso, la acentuación gráfica.
(v. gr., INTRODUCCIÓN, LINGÜÍSTICA, BIBLIOGRAFÍA).

• TABLAS

Las tablas se presentarán en formato texto, interlineado sencillo, texto alineado centrado. Estarán elaboradas en formato vertical y en fuente Times New Roman 7 e irán numeradas correlativamente. Llevarán la leyenda en la parte superior. En la parte inferior se indicará la fuente. Deberán referenciarse explícitamente en el texto.

Ejemplo:

Tabla 1	
Comunidad Autónoma	Total euros
Cataluña	460.911.149,16
Galicia	69.958.880,85
Andalucía	139.398.933,51
Principado de Asturias	36.917.198,92
Cantabria	36.661.854,28
La Rioja	21.490.660,36
Región de Murcia	35.492.783,90
Comunitat Valenciana	185.319.047,08
Aragón	63.667.144,81
<i>Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.</i>	

ÚLTIMAS NOVEDADES HACIENDA FISCAL

PÉREZ LÓPEZ, CARMEN

ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN FRENTE A LA CRISIS

2010, 202 págs. 24,00 €

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOAQUÍN

LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE PERSONAS JURÍDICAS EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA

2010, 352 págs. 44,00 €

CISS

TODO RENTA 2010

2010, 1368 págs. 92,56 €

FERREIRO LAPATZA, JOSÉ JUAN

INSTITUCIONES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

2010, 214 págs. 20,00 €

CORTÉS IBÁÑEZ, ELIA / CORTÉS IBÁÑEZ, JUAN CARLOS

GUÍA PRÁCTICA DE TESORERÍA. DE LA A A LA Z

2010, 660 págs. 24,00 €

CISS

NORMAS TRIBUTARIAS 2010

2010, 1688 págs. 48,88 €

CALVO, ANTONIO / PAREJO, JOSÉ ALBERTO / RODRÍGUEZ, LUIS / CUERVO, ÁLVARO

MANUAL DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

2009, 1344 págs. 80,00 €

ALARCÓN GARCÍA, G.

MANUAL DE SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

2010, 762 págs. 38,00 €

BARBA DE ALBA, ANTONIO

PRINCIPALES NOVEDADES TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2010

2010, 204 págs. 28,00 €

NUEVA FISCALIDAD

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista Nueva Fiscalidad (año 2012)

- Abonaré la cantidad de 200 Euros (IVA incluido) por suscripción anual (6 números) para España
- Abonaré la cantidad de 275 Euros (IVA incluido) por suscripción anual (6 números) para Europa
- Abonaré la cantidad de 350 Euros (IVA incluido) por suscripción anual (6 números) para el resto del Mundo

NOMBRE Y APELLIDOS _____ D.N.I. _____

EMPRESA _____ N.I.F. _____

PROFESIÓN _____ ESPECIALIDAD _____

DIRECCIÓN _____ C. Postal _____

POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO/S _____ FAX _____

E-Mail _____

Efectuaré el pago mediante:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la Cuenta: _____

Banco/Caja: _____

Datos Bancarios:

ENTIDAD	OFICINA	DC	NUMERO DE CUENTA

FIRMA (imprescindible) _____ de _____ de _____

Remitir a: DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61
28015 Madrid (España)

